



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

“2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

OFICIO: DGRM/SGC/DPC/ 845 /2023
Ciudad de México, a 6 de julio de 2023

ASUNTO: Notificación de Adjudicación

INFOESTRATÉGICA LATINA, S.A. DE C.V.
HECTOR JUAREZ TREJO
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E

En relación con la Adjudicación Directa AD/DGRM/DPC/023/2023 para la adquisición de un sistema de seguridad para la biblioteca central Silvestre Moreno Cora, informo a usted que fue autorizada a su representada la adjudicación de conformidad con lo siguiente:

Partida	Sub partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.		
					Precio Unitario	Subtotal	
1	1.1	Portal o Arco	Pieza	2	\$230,296.00	\$460,592.00	
	1.2	PAD lector de RFID	Pieza	1	\$36,300.00	\$36,300.00	
	1.3	Asistente digital.	Pieza	1	\$126,280.00	\$126,280.00	
	1.4	Servicio de instalación, configuración y puesta a punto de cada uno de los componentes de la solución tecnológica, así como la transferencia de conocimiento.		Servicio	1	\$40,000.00	\$40,000.00
		Garantía extendida por un año adicional contemplando el servicio de soporte técnico que incluya los mantenimientos preventivos (2 mantenimientos anuales) y los correctivos que sean necesarios para todos los componentes de la solución		Servicio	1	\$42,000.00	\$42,000.00
SUBTOTAL						\$705,172.00	
I.V.A. 16%						\$112,827.52	
TOTAL						\$817,999.52	

Derivado de lo anterior, se requiere formalizar el contrato correspondiente, para lo cual, deberá acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicadas en Calle Bolívar número 30 piso 4, colonia Centro de la Ciudad de México (previa cita), en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación de adjudicación, solicitándole atentamente que, a partir de la recepción del presente, se dirija para cualquier consulta relacionada con la entrega, pago, penalizaciones, etc., directamente con el administrador del contrato

Periodo de actividades y entrega de bienes: Máximo 66 días naturales. Los bienes deberán ser entregados dentro de los primeros 56 días naturales. Los días naturales restantes serán para la instalación, configuración, puesta a punto y transferencia de conocimiento. Los plazos se contarán a partir del día siguiente a la notificación del fallo. En caso de que el plazo concluya en día inhábil, la entrega de los bienes o de las acciones subsecuentes se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Maestra Gabriela Alejandra Baca Perez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

YG/+TZWGD0BruZYjE4edRgsSF+p+vZO+n4A9bOumSwwA=